

nard, quien á su vez la encontró en documentos del siglo xi, empleada para designar la *testinia*, *testera* ó *CAPIZANA* con que por entonces se cubría la cabeza del caballo.

Celada. p. 8. (En fr. *Salade*.) «Pieza de la armadura antigua, que servía para cubrir y defender la cabeza.»

Á esta lacónica definición que encontramos en el Diccionario de la Lengua castellana de la Real Academia Española, no parece ocioso añadir, que dicha pieza, en el siglo xv, según Ducange, llevaba en latín el nombre de *celata*; en francés el de *salade*; en italiano el de *celata*, y en español el de *celada*. Lo que entonces era conocido con voces que coincidían en su origen, no era más que una armadura de cabeza, semi-esférica, con crestón, con visera ó sin ella, y que por delante descendía hasta la nariz, y por detrás se prolongaba, más ó menos, sobre la nuca. Se usó con barbote y sin él durante casi todo el siglo xv y algunos años del xvi.

Más tarde, en España y en Italia, esta voz se generalizó y fué aplicada á varias especies; pero á fin de que con ninguna se confundiera la referida pieza antigua, unos, tomándolo del francés, le dan el nombre de *salada*, y otros, tomándolo del italiano, el de *celada descubierta*. He aquí las diferentes especies que encontramos en los Inventarios españoles del siglo xvi.

Celada-almete. La definición de esta pieza queda hecha en la p. 1, n. 2.

Celada borgoñona. Es la que lleva una falda articulada con varias launas, que sienta sobre el gorjal. En la Rel. de V. y en los Inventarios que de aquel tiempo venimos citando, se emplea invariablemente esta palabra, tenga ó no piezas de refuerzo, como sucede con las numerosas celadas de Carlos V que hay en la Armería.

Celada encajada ó de engole. Es la que termina por el cuello en media caña que encaja en el moldurón del gorjal.

Celada de infante. Es la destinada al arnés de este nombre, y, por lo general, así se llaman las piezas de cabeza más ligeras. Tenían crestón, yugulares, y á veces barbote.

Celada-morrión. En muchos casos es lo mismo que la *celada de infante*.

Celada de pabellón. No podemos definirla, porque no hemos tenido ningún ejemplar á la vista.

Hállase esta voz citada únicamente en el Inv. del C. de C.

* **Cervillera.** p. 128. (En fr. *Cervelière*.) Pequeña celada descubierta, con vista y barbote.

Se usó en España á fines del siglo xv, y es voz que repetidas veces se encuentra citada en el Inventario de los Reyes Católicos, del 1503. Cuando lleva vista y barbote, la cervillera no es el *casquete* llamado en

francés *cervelière*, el cual, en los siglos xiii y xiv, se ponía debajo del bacinete, sino una especie de celada para proteger la cerviz, como las que de origen español figuran con vista y barbote en el Arco de Triunfo de Alonso V de Aragón, en Nápoles, y también en los bajos relieves (siglo xv) de la catedral de Toledo.

«Una cervillera *guarnecida toda de argenteria....., con una vista....., y con un barbote dello mismo.*» (Inv. de Seg.)

* **Claymore.** p. 225. (En ing. *Claymore*.) Espada de dos manos, antigua, de Escocia. Dicho nombre se aplica indebidamente, según varios escritores ingleses¹, á la espada escocesa de guarnición *encestada*, del siglo xvii, imitación de la *schivona* italiana.

* **Cofia ó Escofia.** p. 6. (En fr. *Coiffe à armer*.) (V.º p. 7, n. 1.) Á la definición que allí dimos, hay que agregar, que la *cofia* ó *escofia* llevaba tres ramales articulados colgando por detrás, para defensa del cuello del combatiente.

«..... y una cofia de torneo agujereada blanca y dorada. (Rel. de V.)

«Una escofia abierta con sus ramales.» (l. c.)

«Celada de justar con una escofia.» (Inv. del C. de C.)

* **Coracina ó Corocina.** p. 127. (En fr. *Brigandine*.) Coraza ligera, compuesta de launas pequeñas clavadas y remachadas unas á otras, como sirviendo de forro á telas más ó menos costosas, con la que iban armados en los siglos xv xvi, desde los emperadores hasta los ballesteros, piqueros y otros hombres de á pie. De ambas maneras y con frecuencia se citan en los Inventarios antiguos.

«Una coracina de launas guarnecida de raso carmesí con clavazon dorada.» (Inv. del P. D. C.)

«Una corocina cubierta de tela de plata parda, con tachuelas doradas, con mangas.» (Rel. de V.)

* **Coraza de silla.** p. 180. (En fr. *Couverte*.) Armadura que se ponía sobre el casco de la silla.

«..... la Coraça, q̄ es de vadana carmesí, plateada, ó dorada en labores, sobre la qual afsientan los jaezes.....» (Tapia y Salcedo (Gregorio), *Exercicios de la Gineta*. Madrid, Diego Díaz, 1643. p. 26.)

«Una silla de cuero bayo labrada toda de ylo de oro y las corazas y coxines de mas abaxo guarnecidas de ylo de oro.» (Simancas. Recámara del príncipe D. Carlos. Leg. 1.092.)

¹ Entre ellos, Egerton Castle. *Schools and masters of fence*. London. 1885.

* **Costeras.** p. 62. Dos piezas de acero que iban unidas por medio de bisagras á los costados del peto y se enganchaban en el cierre del espaldar.

«Un peto negro de launas con un gorjal de mallas puesto en él.... con unas costeras que se atan al espaldar.» (Inv. del P. D. C.)

* **Cranequín ó Carnequí.** p. 280. (En fr. *Cranequin.*) Pieza de hierro, de origen germánico, que servía para armar las ballestas fuertes de guerra y de caza.

«Cranequin.» (Gay. Glos. arch., p. 488.)

«Otra ballesta de palo y las empulgueras de hueso negro.... e con un carnequí de hierro con que se arma.» (Inv. de Seg.)

* **Cuera de armar.** p. 131. (En fr. *Pourpoint à armer.*) Especie de jaqueta, con mangas ó sin ellas, que se llevaba ceñida.

Esta prenda de vestir la encontramos citada frecuentemente en los Inventarios del siglo xvi. Unas veces se hacían con malla de acero y rica tela, y otras con pieles de distintos animales.

«Una cuera de malla con mangas cubiertas de tela de oro parda recamada.» (Rel. de V.)

«Quatro cueras de cuero de ante. Otra cuera de cuero de venado. Otras dos cueras la una de cordoban y la otra de gamuza.» (Inv. de la Arm.)

D.

* **Dobladura.** p. 5. (En fr. *Pièces de renfort.*) Pieza de refuerzo que se colocaba sobre la sencilla de un arnés de guerra.

«Las piezas dobles de justa son ocho hã de ser grueffas las quales son bolante y escarcelon y guarda barriga y la gran pieza que tenga poco encuentro en la calua la sobreguarda sea grande que cubra bien el braço y la sobremanopla....» (Quix. de R.)

Una de las condiciones establecidas para combatir en las justas del renombrado «Paso honroso de D. Suero de Quiñones» era romper por el asta trescientas lanzas «con hierros fuertes, en arneses de guerra, sin escudo nin tarja, nin más de una dobladura sobre cada pieza».

E.

* **Escarpe.** p. 2. (En fr. *Soleret.*) Zapato de launas articuladas de acero, que se unía á la greba, así como ésta al quijote, para componer el arnés de piernas (siglos xiv, xv y parte del xvi).

No hemos conseguido averiguar si los escarpes à la *poulaine* y *demi-poulaine*, de largas y articuladas puntas, se usaron en España con la exageración que en Francia y Alemania.

También se llamaban *zapatos*, y los había de malla, para la guerra, con puntas de acero.

«Otro par de escarpes de launas para con grebas.» (Rel. de V.)

«Un par de zapatos de launas y malla con sus puntas.» (l. c.)

* **Espada jineta.** p. 210. (En fr. *Épée à la genette.*) Arma blanca de guerra, de marcado carácter morisco, cuyo uso adoptaron los españoles.

Citas referentes á la *espada jineta* abundan en muchos documentos españoles de los siglos xiv al xvi; pero en ningún caso se advierte cómo era, ni en qué se distinguía de las demás clases.

Al decir que de *jineta* es la empuñadura de la de **G. 28.** (p. 210), nos hemos fundado en que en todo se parece á la de la *espada jineta* que fué de D. Fernando el Católico, la cual éste donó á D. Alfonso Alcalde, de Baeza, para recompensar los buenos servicios que le prestó en la conquista de Navarra. Dicha espada y la auténtica, que acredita su procedencia, hoy las posee D. José María Alcalde y Sánchez Toscano.

Con este raro ejemplar conforman también las ocho espadas hispano moriscas á que se contrae la nota de la citada p. 210.

Las armas y el modo de montar y pelear á la *jineta* se introdujeron en nuestra Península á fines del siglo xiii por los *zenetes*, caballería de la tribu berberisca de Benú-Marín, al servicio de Muhammad I de Granada, según refiere la Crónica de D. Alfonso X.

Para atestiguar lo que hemos dicho relativamente á las citas de las *espadas jinetas*, que es á lo que nos circunscribimos, entre otras muchas que pudiéramos copiar, lo hacemos sólo de las que siguen:

«Quatro espadas jinetas doró, la una que yo fiz con piedras é aljofar....» (Testamento de D. Pedro I de Castilla, 1362.)

«19 espadas moriscas anchas, á la jineta.» (Pertenecieron á Carlos V.) (Rel. de V.)

Clonard, en su *Discurso histórico sobre el traje de los españoles*, al hablar de las bodas del condestable D. Miguel Lucas (1461), dice, que

este caballero llevaba «una muy rica espada á la jineta, guarnecida de oro, echada al cuello».

Por último, en los Inv. de D. F. II, en los del P. D. C., y en los de D. J. de A., se describen preciosas espadas jinetas que, por desgracia, no se encuentran en la Real Armería.

F.

* **Flanqueras.** p. 2. (En fr. *Flancart.*) «Pieza de la barda del caballo de batalla, que cubría los flancos y parte de los ijares.» (Cat. de la Arm.)

En Inventarios más antiguos le dan el nombre de *francaletes*, y en otros el de *costeras*.

G.

* **Gocete.** p. 2. «Pieza de la armadura antigua, que corresponde á la parte que cubre la cabeza.» (Dic. Acad.)

No hemos dado con el fundamento de esta definición. Dos muy diversas se encuentran en los Inventarios de armas españoles, á saber:

1.^a *Gocete de malla.* (En fr. *Gousset.*) Especie de sobaquera ó refuerzo que se cosía sobre las mangas de la cuera de armar, para proteger los sobacos.

Lo comprueban las autoridades siguientes:

«Un par de mangas con gocetes en ellas pegados.» (Rel. de V.)

«Otro par de gocetes de malla buena.» (l. c.)

«Y en la guerra conviene llevar gocetes de malla.» (Quix. de R.)

La voz francesa *gousset* comprende todas las piezas que defendían el sobaco, ya de hierro, ya de malla; pero en español, dichas piezas se designan en nuestros Inventarios con nombres distintos: la sobaquera de malla lleva el de *gocete*, y las de chapa de hierro, los de *guarda axila*, *arandela*, *luneta*, *rondeleta* ó *varaescudo*.

2.^a *Gocete de lanza.* (En fr. *Contre-arrêt.*) Ruedo de cuero que en la lanza de armas ó de ristre era indispensable llevar clavado inmediatamente debajo de la manija. Los había también de hierro con púas ó sin ellas en el borde.

El nombre que se daba á dicho ruedo era el de *gocete*, y de aquí «engocetar la lanza en el ristre», para que en su verdadero punto de apoyo, hubiese la debida resistencia en el encuentro.

«.....conviene que el tal justador ha de engocetar la lanza, porque si encuentra y no va engocetada, torna atrás hasta engocetar.....» (Quix. de R.)

»Non se supo si fué ferido de los clavos del gocete de su lanza, que la avia rompido en Fuan de Merlo por quanto quebró su gocete.....» (Libro del Passo honroso, p. 39.)

»En una caja blanca..... ducientos y cinquenta gocetes de lanzas de justa.» (Inv. de la Arm.)

* **Grupera.** p. 2. (En fr. *Croupière.*) Pieza de la barda ó cubierta para defender las ancas del caballo. Se hacía de hierro, de ante ó de cualquier tela. Llámala también *coplón* en los Inventarios del siglo xvi, sin distinguir la materia de que se componía.

«Una guarnicion de terciopelo morado que tiene cabezadas, riendas, pretal y grupera.» (Inv. de la Arm.)

«Un coplon y costeras y batiherrera con catorce cruces de raso.» (Inv. del D. del Inf.)

«Croupière. Couverture de fer, de drap ou d'autre étoffe, servant à protéger la croupe du cheval.» (Gay. Glos. p. 507.)

«Llevó la Reina una acanea en que iba guarnida de un coplon.» (Cronicón de Valladolid, 1475.)

J.

* **Justa.** p. 12. (En fr. *Joûte.*) «Pelea ó combate singular que se hace á caballo con lanza. || Torneo ó juego de á caballo en que acreditan los caballeros su destreza en el manejo de las armas.» (Dic. Acad.)

Á esta definición podemos añadir algunas breves indicaciones, circunscribiéndonos á lo que se practicaba en España en los siglos xv y xvi, porque de más extenso período, y con inclusión de lo que era costumbre en otras naciones, nos llevaría más allá de los límites que nos hemos trazado.

La más generalizada de las fiestas de esta clase era, en aquel tiempo, la *justa mantenida*: combate á caballo previamente reglamentado, que se efectuaba entre igual número de mantenedores y aventureros, peleando, por turno, un individuo de cada bando con otro del opuesto.

La *justa partida* se componía, por el contrario, de dos cuadrillas de igual número de justadores, que combatían á caballo á un mismo tiempo. Las subdivisiones de ambas clases de justas ecuestres, muy especialmente las de la primera, tomaron diversos nombres, tales como los

de *justa real*; *justa de guerra*; *de tarjeta*; *de silla rasa*; *de regocijos*; *cotida*, etc., etc., fundados, algunas veces, en la diferencia de las armas, así ofensivas como defensivas, que en cada caso empleaban los justadores.

También se celebraron en España justas á pie, aunque en menor escala que en otros países; pero sin que constituyeran por sí solas una fiesta, sino formando parte de grandes torneos, como el celebrado en Valladolid (1527), que comprendió diferentes hechos de armas parciales, esto es, la *folla*, las *aventuras*, el *combate singular* á pie, y otros alardes de destreza.

L.

* **Luneta.** p. 10. (En fr. *Rondelle*.)

Lo mismo que varaescudo (v.º) ó arandela sobaquera.

«Un par de lunetas de guardabrazos.» (Rel. de Val.)

M.

* **Mandilete.** p. 32. (En fr. *Gantelet*.) Pieza de la armadura antigua para proteger la mano.

En equivalencia de las de *manopla* ó *guantelete*, encontramos la voz *mandilete*, con repetición reiterada, en los Inventarios de armas españoles del siglo xvi.

«Unos mandiletes con dedos de malla.» (Inv. de la Arm.)

«..... y guardabrazos y brazales y mandiletes.» (Inv. del P. D. C.)

«Unos mandiletes de dedos pegados.» (Rel. de Val.)

* **Mantillos.** p. 10. (En fr. *Garniture de maille*.) Trozos de malla de acero, colocados en los cantos del barbote, para rodear y defender el cuello. Van sujetos con correas y hebillas.

«Un capacete....., y la babera está guarnecida de raso carmesí, y sus mantillos de buena malla.» (Inv. del D. de Alb.)

N.

* **Navaja.** p. 2. (En fr. *Cubitière* y *Genouillère*.) Pieza de la armadura antigua para defender el codo y la rodilla del combatiente.

En el tecnicismo de la panoplia española que se emplea en nuestros Inventarios del siglo xvi, se aplica esta voz así al codal, llamándole *navaja del guardabrazo*, como á la rodillera, llamándola *navaja de qui-jote*, y más especialmente cuando se usaba con independencia del guardabrazo ó del qui-jote.

«Dos navajas para con brazales.» (Inv. del P. D. C.)

«Un par de navajas para con mangas de malla.» (Rel. de V.)

«Una sobreguarda de la navaja del brazo.» (Inv. del C. de C.)

«Dos navajas de rodillas.» (Inv. de la Arm.)

El refuerzo de la navaja de brazal solía llamarse *navajón*.

P.

* **Patillas de espada.** p. 202. (En fr. *Pas d'âne*.) Guardas de las empuñaduras de las espadas más en uso durante los siglos xvi, xvii y xviii. Es voz que emplea Rodríguez del Canto en su obra inédita *El Discípulo instruido*, para designar las dos guardas arqueadas que, partiendo de la cruz de la espada, descienden á los cantos del recazo.

Reina gran confusión en los nombres que en los Inventarios antiguos llevan las distintas guardas de que se componen los lazos de las espadas á que nos referimos. En unos les dan el de *punte*; en otros, el de *guardas*, y en otros, los menos, el de *patilla*.

* **Placarte.** p. 86. (En fr. *Grande garde*.) Pieza de refuerzo de la armadura antigua para justar. No siempre era de la misma forma y tamaño.

Había en el siglo xvi *placarte entero*, que comprendía el peto volante de una pieza, con baberón y escarcelón de justa, y también *medio placarte*, que se sobreponía al guardabrazo, á modo de tarjeta, y al costado izquierdo del peto.

«Un arnés de justa con su placarte entero..... y un medio placarte.» (Inv. del D. del I.)